UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA

CONGELAN CUENTAS DE IMPLICADOS EN *INEGATE*

Los sancionados son 25 personas físicas y 15 morales, incluidos Guadalupe Taddei y los hermanos Hernández Casillas; la Auditoría Superior también investiga las contrataciones del organismo electoral desde el año 2000

FRANCISCO DOMÍNGUEZ, JORGE ALMAQUIO GARCÍA, CINTHYA STETTIN, MISAEL ZAVALA Y FERNANDA GARCÍA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), bloqueó las cuentas de 40 personas, 25 físicas y 15 morales, que están vinculadas a proveedores del INE que incluyen a la exconsejera presidenta Guadalupe Taddei y a los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas.

La dependencia reveló que, tras su análisis, identificó operaciones que presentaron "elementos de riesgo", y consideró que ameritaba una revisión por parte de las autoridades, por lo que determinó incorporarlas a una Lista de Personas Bloqueadas.

Está inclusión, detalla la SHCP, "es una medida preventiva y precautoria de carácter administrativo y no implica una determinación de responsabilidad definitiva", por lo que las personas que figuran en dicho bloqueo "cuentan con los mecanismos de defensa y la garantía de audiencia previstos en la legislación aplicable".

Tras los análisis financieros y la identificación de elementos de riesgo, la UIF presentó la denuncia ante la Fiscalía General de la República para que realice determine las responsabilidades que puedan derivar de estos hechos.

Esto se da una semana después de la renuncia de la exconsejera presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, quien tomó dicha determinación ante los señalamientos por presuntos actos de corrupción y conflictos de interés con proveedores del órgano que encabezaba.

Si bien la dependencia no refirió de manera textual en su comunicado, en esta lista de 40 cuentas bloqueadas pueden figurar las de Taddei.

La SHCP aseguró que mantendrá coordinación con autoridades en sus esfuerzos por detectar, prevenir y combatir actos ilícitos en el sistema financiero del país a través de la UIF.

Crece la investigación

El Consejo General del INE anunció que dará vista a la FGR sobre las irregularidades detectadas.

La ASF ya detectó dos grupos empresariales que obtuvieron contratos de los organismos electorales.

30
Funcionarios cercanos a Taddei han renunciado.

8.8
Mil mdp recibieron por contratos en 12 años.

VAN AUDITORÍAS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) informó que son tres líneas de investigación que lleva a cabo en todo el sistema electoral del país que conforman tanto al Instituto Nacional Electoral (INE) como a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), por presuntos actos de corrupción vinculados con adquisiciones.

Reiteró que entre las tres principales líneas de trabajo que se encuentran en desarrollo está la investigación de oficio sobre diversas irregularidades en las contrataciones públicas de todos los OPLES, así como del INE y el entonces Instituto Federal Electoral (IFE).

También lleva a cabo el estudio histórico de las adquisiciones del IFE, INE y todos los OPLES, de 2000 a 2025, para identificar y dar a conocer patrones de contratación, concentración de proveedores y prácticas ilegales en el ejercicio de los recursos públicos por parte de los grupos empresariales y servidores públicos.

Finalmente expuso que, realiza una Auditoría Integral al INE, así como a la totalidad del gasto federalizado que se ejerce en los OPLEs.

La ASF expuso que estas líneas se llevan a cabo, en virtud de que tanto los trabajos de inteligencia que han realizado, como el análisis de la información requerida a las entidades federativas, advierten la comisión de múltiples irregularidades históricas en el ejercicio del gasto público vinculado con los OPLES, el INE y el IFE.

El ente fiscalizador, que encabeza el auditor Aureliano Hernández Palacios Cardiel, afirma que realiza estas acciones en el ámbito de sus atribuciones con independencia, rigor técnico y apego a la legalidad.

Apenas el viernes pasado, el titular de la ASF afirmo a diputados federales que se identificó a dos grupos empresariales que acumularon operaciones por 8 mil 870.3 millones de pesos, con diversas entidades públicas electorales entre el 2014 y el 2026.

En la presentación de la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2025, precisó que con diversos trabajos de inteligencia, determinaron que, de este monto, 3 mil 790.3 millones de pesos correspondieron a organismos locales, en los que encontraron que proveedores de una de las razones sociales analizadas, trabajaron con empresas dedicadas al timbrado de facturas, cuyas certificaciones fueron revocadas por trabajar con factureras, por 21.3 millones de pesos, y otra de estas empresas se encuentra suspendida en el padrón de importadores.

En este contexto, el INE confirmó que solicitará a la ASF un ejercicio emergente de fiscalización de los contratos vigentes del órgano electoral, tras probable corrupción y conflicto de intereses de la ex presidenta del INE, Guadalupe Taddei.

A propuesta de la consejera presidenta provisional del INE, Blanca Cruz García, este jueves se propondrá al Consejo General del órgano electoral un acuerdo para realizar auditorías urgentes de la función y el desempeño de las adquisiciones, arrendamientos y servicios.

Asimismo, el Consejo General también analiza este jueves un acuerdo para la intervención de autoridades competentes en el ejercicio de sus atribuciones, ya que conductas de la exconsejera presidenta pueden incurrir en delitos federales.

Va UIF contra ex presidenta del INE y sus proveedores

Acorralan a Taddei: le congelan cuentas

Presentan denuncia ante la Fiscalía por transacciones 'riesgosas'

ROLANDO HERRERA

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) congeló las cuentas de la ex presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y presentó una denuncia en su contra ante la Fiscalía General de la República (FGR), confirmaron fuentes del Gobierno federal.

La medida administrativa incluyó el bloqueo financiero a otras 24 personas físicas y 15 morales presuntamente vinculadas a la red de presunta corrupción atribuida a la ex funcionaria.

A través de un comunicado, la dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que la acción responde a la detección de de operaciones financieras con elementos de riesgo que ameritan la revisión de las autoridades competentes.

"La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por conducto de la Unidad de Inteligencia Financiera, informa que, derivado de los análisis financieros realizados en el ámbito de sus atribuciones, se determinó la incorporación a la Lista de Personas Bloqueadas de 25 personas físicas y 15 personas morales vinculadas con proveedores electorales", precisó el organismo.

Grupo REFORMA documentó los vínculos entre Taddei y el empresario José Alfredo Hernández Casillas, dueño de Cajas Graf, Corporativo Zeg y TOL Producciones, quien obtuvo contratos públicos desde que ella encabezaba el organismo electoral local en Sonora.

Dicha cercanía facilitó la designación en el INE de funcionarios clave en la asignación de contratos y licitaciones, así como anomalías en puestos operativos.

Tal fue el caso de Jonathan Navarrete Torres, apoderado legal de Zeg y empleado de Hernández, quien cobraba en la nómina del árbitro electoral como "chofer" de la presidencia sin acudir a laborar.

Asimismo, al menos siete empresas proveedoras del INE permanecen bajo indagatoria de la UIF por presunto lavado de dinero y simulación de operaciones.

La relación entre ambas partes también quedó al descubierto con la difusión de videos de viajes y fiestas del contratista con Taddei y dos de sus hijos.

En una de las grabaciones, realizada por el propio Hernández Casillas, se observa a un hijo de la ex consejera presidenta hospedado en un exclusivo hotel parisino: "París a tus pies, chamaquito", presume el contratista ante la cámara.

Sobre las implicaciones penales, la UIF detalló en su comunicado: "De los análisis financieros y los elementos de riesgo identificados, la UIF presentó la denuncia correspondiente ante la Fiscalía General de la República (FGR), con el propósito de que esta autoridad, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y determine, conforme a derecho, las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de estos hechos".

El organismo acotó que la inclusión en la Lista de Personas Bloqueadas constituye una medida cautelar que no anticipa una determinación de culpabilidad, por lo que los señalados mantienen su derecho de audiencia y recursos de defensa legales.

Cerco institucional

La ex consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, pasó de los señalamientos en medios a enfrentar denuncias administrativas y penales por presuntos actos de corrupción con proveedores durante su gestión.



PRESIDENCIA

- Claudia Shienbaum sostuvo que las irregularidades atribuidas a Taddei deben ser investigadas a fondo y con apego a la ley, sin importar el cargo.
- Marcó distancia al reiterar que las autoridades competentes deben deslindar responsabilidades sin excepciones.
- "Si hay un mal manejo de recursos públicos, si hubo conflicto de interés, que se investigue", declaró el pasado 26 de octubre.

INE

- Anunció que presentará una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República por irregularidades administrativas y presunto desvío de recursos.
- Inició una auditoría integral a todos los contratos y licitaciones asignados durante la gestión de Taddei.
- Investiga la nómina interna, en particular plazas asignadas a allegados del proveedor que presuntamente cobraban sin acudir a laborar.

UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA (UIF)

- Congeló las cuentas bancarias de la ex funcionaria y la incluyó en la Lista de Personas Bloqueadas.
- Inmovilizó los activos de otras 24 personas físicas y 15 empresas vinculadas a la presunta red.
- Además presentó una denuncia formal ante la FGR por operaciones financieras atípicas.

La Jornada

EN LA MIRA, 25 PERSONAS Y 15 EMPRESAS

Bloquea la UIF cuentas de Taddei y Hernández Casillas

DORA VILLANUEVA

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda informó que bloqueó a 40 objetivos –25 personas y 15 empresas– vinculados con proveedores electorales y presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) para que ésta realice las investigaciones pertinentes y determine responsabilidades.

Una fuente con acceso a la Lista de Personas Bloqueadas confirmó que entre las afectadas figura la ex consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, y José Alfredo Hernández Casillas, contratista de material electoral, así como "parte de sus socios".

El anuncio de la unidad de Hacienda se da a más de dos semanas de que empezara una oleada de filtraciones sobre presuntas prácticas de corrupción y tráfico de influencias por parte de la ex presidenta del INE y a más de una semana de su salida del organismo electoral.

"De los análisis financieros y los elementos de riesgo identificados, la UIF presentó la denuncia correspondiente ante la FGR, con el propósito de que esta autoridad, en el ámbito de sus atribuciones, realice las investigaciones pertinentes y determine, conforme a derecho, las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de estos hechos", comunicó la unidad de Hacienda.

Agregó que la incorporación de estos 40 objetivos a la Lista de Personas Bloqueadas "es una medida preventiva y precautoria de carácter administrativo y no implica una determinación de responsabilidad definitiva"; así que las personas y representantes legales de las empresas bloqueadas cuentan con los mecanismos de defensa y la garantía de audiencia previstos en la legislación aplicable.

Detalló que tomó la medida "tras identificar operaciones financieras que presentan elementos de riesgo y ameritan su revisión por parte de las autoridades competentes".

El viernes, durante la conferencia de prensa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, Pablo Gómez, informó que varias empresas vinculadas con la proveeduría de material electoral fueron bloqueadas por operaciones con recursos de procedencia ilícita cuando él estuvo al frente de la UIF.

"Las empresas que se han mencionado no tienen planta industrial, no son industriales, no fabrican nada, tampoco son comerciantes (...). Son intermediarios que ganan las asignaciones, los contratos, y van y compran todo, o van a las imprentas y ahí se imprime todo. Ellos nunca han hecho nada", comentó.

No obstante, en su momento y antes de que se hicieran cambios sobre este mecanismo, varias de esas empresas obtuvieron suspensiones judiciales para que se les quitara de la Lista de Personas Bloqueadas.

También el viernes, una vez que salió Taddei del INE, y no antes, el titular del Órgano Interno de Control (OIC) del organismo, Víctor Hugo Carvente Contreras, reveló que de 2014 a 2025, cinco empresas con vínculos entre sí y simulando competencia recibieron contratos por 2 mil 461 millones de pesos de organismos públicos locales electorales (OPLE).

Una vez destapado el tema en medios, el funcionario señaló frente a legisladores que las compañías involucradas tienen en común a los hermanos José Alfredo y Raymundo Hernández Casillas, así como a otras personas.

Entre las empresas bajo investigación del OIC del INE se encuentran Cajas Graff, que recibió mil 72 millones 876 mil pesos por contratos con 21 OPLE y 198 millones 738 mil pesos más con el INE que presidió Taddei; Corporativo Zeg, con 278 millones 717 mil pesos también en los organismos locales.

Al tiempo que comercializadora JVLY recibió 208 millones 396 mil pesos; Formas Finas, 815 millones 961 mil pesos, y Seriplast, 85 millones 123 mil pesos, con organismos locales.